Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1283 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ	CC	1098607820

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - BUCARAMANGA

GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido decualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener larestitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1283 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Se inicia la vigencia del mes de febrero con una asignación de 45 participantes activos distribuidos en doce municipios y tres rutas de atención. ASIGNACIONES *Municipio de Bucaramanga: 15 participantes activos, de ellos 3 pertenecen a la Res 0754 de 2013, 1 al decreto 965 de 2020 y 11 Res 1724 de 2014 en su totalidad género masculino. *Municipio de Chima: 2 participantes activos, de ellos 1 pertenece a la Res 0754 de 2013, 1 al Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Curití: 1 participante activos, pertenece a la Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Floridablanca: 6 participantes activos, pertenecientes a la Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Girón: 4 participantes, de ellos 2 pertenecen a la Res 0754 de 2013, 2 a la Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Mogotes: 1 participante activo, pertenece a la Res 0754 de 2013, género femenino. *Municipio de Piedecuesta: 8 participantes activos, de ellos 3 pertenecen a la Res 0754 de 2013, 4 al decreto 965 de 2020 y 1 Res 1724 de 2014 en su totalidad género masculino. *Municipio de Pinchote: 1 participante activo, pertenece al decreto 965 de 2020, género masculino. *Municipio de San Gil: 5 participantes activos, de ellos 2 pertenece a la Res 0754 de 2013, 2 al Res 1724 de 2014 y 1 atención diferencial, 4 género masculino y 1 femenino.*Se ejecutaron un total de 43 atenciones de manera presencial y 2 reportes de inasistencias por la no presentación de los participantes. La metodología utilizada se define a través de Planes de Trabajo (PdT - PdA), Iniciando con las actividades de caracterización de dimensiones de la ruta y finaliza con las actividades de evaluación del PdT. En los Planes de Trabajo se plasman los acuerdos o acciones concretas sobre las cuáles se hace seguimiento de la ruta. *PLANES DE TRABAJO: Total 45, de los cuales 14 se encuentran en elaboración, 29 en ejecución y 2 finalizados. *Se ejecutaron un total de 43 atenciones de manera presencial y 2 reportes de inasistencias por la no presentación de los participantes. ATENCIONES: *Municipio de Bucaramanga: 15 atenciones presenciales, 13 de ellas a participantes de la ruta Res 1724 de 2014, 2 a participantes de ruta Res 0754 de 2013 y 1 atención a participante del decreto 965 de 2020 (Fechas 2,11,12,16(2), 20, 23(3),24(2),25(3),26, 27,28/02/2026) No se logra la atención de participante de ruta especial, no se conoce su ubicación y no fue posible su contacto vía telefónica. *Se generó la retroalimentación a cuatro participantes de las novedades evidenciadas durante la vigencia de su plan de trabajo, alcances, retos y adversidades, se evaluaron sus planes de trabajo por la modalidad de terminación del ciclo. *Se logró socializar a cinco participantes el documento plan de trabajo, donde se comparte y analizan las metas priorizadas para su nueva vigencia, estrategias y acciones para dar cumplimiento a cada una de estas mestas, se firma documento y se anexan al sistema para la puesta en ejecución de los planes de trabajo mencionados. *De igual forma se logró brindar orientaciones sobre la importancia de la planeación financiera dentro del hogar donde se dé prioridad a la distribución de dinero de manera organizada para suplir las necesidades del hogar, la resignificación de la familia como un eje motivacional para su arraigo al proceso y a su nuevo proyecto de vida en la legalidad, por ultimo se profundiza sobre los efectos de prisionizacion y las estrategias para la superación de los mismos a partir de la implementación de nuevas prácticas y acciones cotidianas. *Municipio de Chima: 2 atenciones presenciales, 1 de ellas a participante de la ruta Res 1724 de 2014, 1 a participante de ruta Res 0754 de 2013 (Fechas

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1283 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

			18(2)/02/2026) *Se logró socializar los planes de trabajo con cada participante, se explica las acciones a implementar para el cumplimiento de cada una de estas, posteriormente se firma el documento para el paso a ejecución en el sistema. *Municipio de Curití: 1 atención presencial a participante de la ruta Res 1724 de 2014, (Fecha 17/02/2026) *Se logró socializar al participante las actas de culminación de los beneficios, de igual forma se explicó el estado de su situación jurídica y el procedimiento para dar por terminado su proceso. *Municipio de Floridablanca: 6 atenciones presenciales a participantes de la ruta Res 1724 de 2014 (Fechas 5,11,13,16, 26,27/02/2026) *Se generó la retroalimentación a tres participantes las novedades evidenciadas durante la vigencia de su plan de trabajo, alcances, retos y adversidades se evaluaron sus planes de trabajo por la modalidad de terminación del ciclo. *Se socializa al participante el procedimiento para proyectar su culminación exitosa del proceso de reintegración especial para el mes de marzo de la presente vigencia *Se logró reactivar participante el cual no asistía desde hace varios meses, se aplica los códigos correspondientes al mes de febrero y se orientó sobre la importancia de cumplir con sus compromisos y obligaciones establecidos en su proceso de reintegración. *Municipio de Girón: 3 atenciones presenciales, de los cuales dos participantes pertenecen a la Res 1724 de 2014 y uno a la Res 0754 de 2013 (Fechas 20,23,25,28/02/2026) *No se logra la atención de un participante de ruta regular el cual ha sido citado en varias ocasiones y no se presentó a la atención con el profesional reintegrador. *Se logró socializar al participante el cumplimiento de las metas establecidas dentro de su plan de trabajo el cual fue evaluado por terminación del ciclo, se profundiza sobre los aspectos relevantes a ser priorizados en su nuevo plan de trabajo. *Municipio de Mogotes: 1 atención presencial a participante de la Res 0754 de 2013 (Fecha 18/02/2026) *Se logró socializar la oferta educativa Maestro itinerante la cual dará inicio en el primer semestre del año, reconoce la importancia de la educación y su sentido para fortalecer sus habilidades y competencias en las áreas formativas. *Municipio de Piedecuesta: 8 atenciones presenciales, dos de ellas a participantes de la ruta Res 1724 de 2014, un participante de ruta Res 0754 de 2013 y 5 atención a participantes del decreto 965 de 2020 (Fechas 10(3), 11, 14,25,27/02/2026) *Se logró orientar a los participantes sobre la identificación de acciones concretas para aplicar los cambios personales en la vida cotidiana, fortalecimiento de autoconocimiento y bienestar, de igual forma se orienta sobre la identificación de herramientas y habilidades para su inserción laboral, fortalecimiento de confianza en la preparación de procesos de empleo. *Se logró evaluar dos planes de trabajo por la modalidad de terminación del ciclo, se retroalimenta a los participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y los avances evidenciados en la vigencia anterior. *Municipio de San Gil: 5 atenciones presenciales, un participante de la ruta Res 1724 de 2014, dos participantes de ruta Res 0754 de 2013 y 2 atención a participantes del decreto 965 de 2020 (Fechas 16(3), 17,18/02/2026) *Se logró brindar orientación al participante de ruta regular sobre el acceso a servicios de salud, canales de información y protocolos para solicitar dichos servicios acorde a sus necesidades o la de su núcleo familiar. De igual forma se aplicó instrumento de caracterización (Empleabilidad) lo cual permite robustecer su caracterización y priorización de metas para su nuevo plan de trabajo.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1283	- 2026	Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	**Si**	En la vigencia del mes de febrero se logró generar la actualización de informe de avance a participante el cual se encuentra en estado investigación para pérdida de beneficios, dejando claridad sobre las novedades y el estado actual de su proceso de integración espacial. (3/02/2026) *Se logró generar la construcción y cargue de tres caracterizaciones en los planes de trabajo, lo cual permite dar a conocer el estado actual de los participantes en las diferentes dimensiones enfocadas en sus proyectos de vida para la presente vigencia.(Fecha 5,7 y 11/02/2026) *Se logró generar cambio de estado de 5 planes de trabajo de elaboración a ejecución, de los cuales 3 pertenecen a la ruta de reintegración especial y 2 de ruta regular. (N° planes de trabajo 144264, 142938, 144199, 144208, 144229) *Se logró evaluar 3 planes de trabajo por la modalidad de terminación del ciclo, en las fechas 2,12 y 15 /02/2026) *Se logró realizar el seguimiento de 40 acuerdos establecidos en los planes de trabajo y de acción para la vigencia del mes de febrero, donde se evidencian las novedades y avances de cada participante. (Fecha 28/02/2026)
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	**Si**	Durante la vigencia del mes de febrero se inicia la caracterización económica de los participantes, en este sentido se ha adelantado la recolección de información para validar la estabilización socioeconómica de los mismos. *MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: 15 participantes activos – de los cuales 14 son hombres y 1 mujer. *Hombre adulto, empleado formal empresa dedicada a la producción de cajas de cartón. *Hombre adulto, se desempeña como independiente, produce productos fritos para la venta al público *Hombre adulto, se desempeña como independiente, realiza transporte de personas en su motocicleta *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal área de construcción *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal área de construcción *Hombre adulto, se desempeña como empleado formal, área de transporte *Hombre adulto, se desempeña como independiente brindando asesoría a empresas acorde a su perfil profesional. (Psicosocial) *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal, área de construcción y metales. *Hombre adulto, actualmente se encuentra en proceso de búsqueda de empleo, cuenta con experiencia en el área de conducción. *Hombre adulto, se desempeña como empleado formal área de construcción *Hombre adulto, independiente cuenta con negocio propio dedicado a la venta de productos naturales (Suplementos, vitaminas, jugos naturales) *Hombre adulto, se desempeña como independiente como maestro de construcción. *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal, área de construcción *Mujer adulta, se encuentra realizando gestiones de búsqueda de empleo, trabaja por días en oficios varios *Hombre adulto, se desempeña como independiente, desarrolla labores por días. *MUNICIPIO DE CHIMA: 2 participantes activos –hombres *Hombres adultos, empleados informales dedicados a la administración de fincas agrícolas y ganaderas. *MUNICIPIO DE CURITÍ: 1 participante activo –hombre *Hombre adulto, trabaja como independiente realizando labores como conductor de vehículo publico *MUNICIPIO DE MOGOTES: 1 participante activo –mujer *Mujer joven, se dedica al cuidado de su hijo menor de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1283 - 2026	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026

			edad y realiza labores por días *MUNICIPIO DE SAN GÍL: 5 participante activo –3 hombres, 2 mujeres *Hombre adulto, se desempeña como ayudante de obra en empresa constructora de manera formal. *Mujer adulta, realiza labores por días en áreas de cocina y servicios varios, ingresos económicos de manera intermitente, no cuenta con contrato laboral. *Hombre joven, se desempeña como ayudante de obra avanzado en empresa constructora de manera formal. *Mujer joven, se dedica al cuidado de su hija menor de edad/ no proyecta vincularse laboralmente y recibe apoyo económico de su pareja *Hombre joven, realiza labores por días como domiciliario en su motocicleta. *MUNICIPIO FLORIDABLANCA: 6 participante activo –hombres *Hombre adulto, cuenta con negocio propio en el área de reciclaje (compra y venta de chatarra) *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa dedicada a la construcción *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa publica relacionada con la recolección de residuos sólidos *Hombre adulto, cuenta con negocio propio en el área de comercialización de productos para el hogar y otros. *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa dedicada a la construcción *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa privada relacionada con el embellecimiento de zonas sociales, desempeñándose como jardinero *MUNICIPIO GIRÓN: 4 participante activo –hombres *Hombre joven, independiente cuenta con negocio propio en el área de venta y compra de verduras (BIE) *Hombre joven, vinculado a oferta laboral informal donde se desempeña como recolector y ayudante en finca agrícola. *Hombre adulto, vinculado oferta laboral informal, trabaja por días en tareas referenciadas con servicios varios *Hombre adulto, independiente realiza labores de siembra, recolección y venta de cosechas de verduras, hortalizas y frutas *MUNICIPIO PIEDECUESTA: 6 participante activo –hombres *3 Hombres jóvenes con enfoque étnico, vinculados a oferta laboral formal en empresa dedicada a la construcción, se desempeñan como ayudantes de obra. *Hombre joven, vinculado a oferta laboral formal, auxiliar de bodega *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral informal en el área de construcción se desempeña como ayudante de obra *Hombre adulto, independiente realiza labores de siembra y venta de los productos *Hombre joven, vinculado a oferta laboral formal como ayudante de obra *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal como ayudante en finca agrícola
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	**SI**	Durante el mes de febrero se realizó seguimiento a los avances en el cumplimiento del servicio social y comunitario, encontrándose la siguiente información: PROCESO DE ATENCION DIFERENCIAL: 10 personas de la ruta de las cuales 2 sensibilizados, dieron cumplimiento a los talleres y al ejercicio autónomo a la espera de iniciar la etapa práctica. 3 se encuentran en fase de vinculación y adaptación. 5 focalizados para dar inicio o continuidad a los talleres de sensibilización y ejercicio autónomo, a la espera de indicaciones. PROCESO DE REINTEGRACION REGULAR: 4 personas focalizadas para adelantar el servicio social a la espera de indicaciones.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	**SI**	Se realizó la revisión base de desembolsos febrero 2026 validando la información por las siguientes de las rutas asignadas; Ruta especial (8 participantes), Regular (6 participantes) y Atencion diferencial (3 participantes). No se presentaron novedades o afectaciones con los desembolsos económicos.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1283	2026	Mensual	1/02/2026	A	28/02/2026

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	SI	Durante el periodo de informe se desarrollaron acompañamientos y orientaciones. *Un (1) participante del proceso Resolución 1724 de 2014 – Justicia y Paz, a quien se le socializa e indaga sobre su situación de seguridad, informando que actualmente presenta un caso de seguridad abierto ante la Unidad Nacional de Protección (UNP). Se le indica que, para el cierre del caso en la ARN, es indispensable realizar la gestión de certificación del proceso ante la UNP, que valide el estado o avance de este. Se solicita orientación al asesor jurídico. *Se realiza gestion ante la Nueva EPS del municipio de Mogotes para focalizar la atención de participante de ruta regular, lo cual garantice el acceso a los diferentes servicios médicos acorde a sus necesidades.
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	SI	Durante el periodo correspondiente al mes del informe, se elaboraron y entregaron los reportes e insumos solicitados conforme a lo siguiente. *Se realiza entrega en la fecha establecida de 2 informe de actividades correspondiente al mes de febrero. *Se realiza la elaboración y entrega de plan de trabajo, donde se programan las actividades para el mes de marzo *Se realizó la creación, diligenciamiento y registro de la solicitud de 1 expensa para la primera quincena del mes de marzo en el sistema de gestión, solicitud de desplazamientos a 6 municipios de atención a PPR. (Fecha 20/02/2026) *Se logró focalizar población asignada que refiere tener interés en acceder a formación académica o dar continuidad en la estrategia educativa Maestro itinerante para la vigencia 2026., registro en Teams.(Fecha 5/02/2026) *Se logró focalizar población asignada que refiere tener interés en acceder a formación académica o dar continuidad en el modelo educativo Tejiendo Saberes para la vigencia 2026. Registro en Teams.(Fecha 7/02/2026) *Se logró crear y actualizar informe de avance de participante de justicia y paz que se encuentra en estado en investigación para perdida de beneficios por abandono del proceso. (Fecha 3/02/2026)
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	SI	Se realizaron los siguientes registros en ARPA y Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR): *5 registros de planes de trabajo a ejecución, (N° planes de trabajo 144264, 142938, 144199, 144208, 144229) *3 evaluaciones de plan de trabajo. fechas 2,12 y 15 /02/2026) *3 caracterizaciones. .(Fecha 5,7 y 11/02/2026) *40 acuerdos formulados. (Fecha 28/02/2026) *35 registros de asistencia en ARPA. Del 1 al 28 de febrero de 2026 REGSITO DIRECTAMENTE EN SIRR * 3 Actualizaciones de contacto. (Fechas 5,13,24/02/2026)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Luis Hernando Meléndez Hernández Firmado digitalmente por Luis Hernando Meléndez Hernández	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ	**Nombre:** JULIEHT TATIANA LÓPEZ ARCOS
	Cargo: COORDINADORA

Fecha: 1/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx